

LOS RECURSOS NATURALES DE CENTROAMÉRICA. EL ORIGEN DE LA EXPEDICIÓN BOTÁNICA AL REINO DE GUATEMALA

J. Luis Maldonado Polo

RESUMEN

La comisión científica a Centroamérica se originó como una continuación de las tres grandes expediciones botánicas españolas realizadas durante el reinado de Carlos III por los territorios americanos. La presencia de los naturalistas José Longinos Martínez y José Mociño, y el pintor Vicente de la Cerda en la capital de Guatemala fue motivo de gran interés en la Capitanía General, y causó gran impacto en las instituciones ilustradas de la época. La Sociedad Económica de Amigos del País y el Consulado de Comercio apoyaron los trabajos de los expedicionarios contribuyendo a la institucionalización de la historia natural en América Central.

SUMMARY

The scientific commission to Central America originated like a continuation of the three big botanical Spanish expeditions being carried out during the reign of Carlos III through the American territories. The presence of the naturalists José

J. LUIS MALDONADO POLO

Longinos Martínez and José Mociño, and the painter Vicente de la Cerda at the capital of Guatemala was reason of great interest in the «Capitanía General», and it caused great impact on the Enlightened institutions of the time. Friends' of the Country Economical Society and the Consulado of Commerce supported the works of the members of the expedition contributing to the institutionalization of the Natural History in Central America.

En el mes de junio de 1794 finalizaban los seis años de la Expedición Botánica de Nueva España, de acuerdo con lo prefijado en las Instrucciones, habiendo recorrido los naturalistas más de tres mil leguas (sin incluir el viaje a Nutka), pero por diversas causas (enfermedades, muerte de Juan del Castillo, problemas burocráticos de Mociño...), aún no se había podido llevar a cabo el reconocimiento previsto de los territorios de la franja sur del Virreinato —la raya de Guatemala— de sumo interés para sus investigaciones por ser éstos de los más fértiles de Nueva España.

La Capitanía General de Guatemala, vasto territorio centroamericano conocido desde los tiempos de la conquista como Reino de Guatemala, comprendía las actuales Repúblicas de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, además del actual estado mexicano de Chiapas, parte del de Tabasco y Belice. Dependía administrativamente del Virreinato de Nueva España pero en la práctica era una colonia relativamente autónoma pues se relacionaba directamente con la metrópoli.

Esta estrecha franja de tierra llena de contrastes, toma la dirección noroeste-sureste y se encuentra atravesada por una gran cordillera volcánica central que divide en dos vertientes el territorio, una hacia el pacífico y otra hacia el atlántico.

Esta disposición orográfica hace que la vertiente sur sea muy accidentada, por la escasa distancia a la costa, pues las montañas que la delimitan —con alturas de más de 3.000 metros— forman pronunciadas pendientes, depresiones y pequeñas mesetas escalonadas que descienden suavemente hacia el mar. La otra vertiente forma espaciosos valles, pero tiene en cambio el inconveniente de que su clima, favorecido por los vientos alisios, sea bastante insalubre, permitiendo la formación de grandes manglares, pantanos y ciénagas. Se encuentra recorrida por numerosos ríos, el Motagua, Polochic y Usumacinta en Guatemala, el Camalecón, Ulúa, el de los Leones y Patuca en Honduras, el Lempa en El

LOS RECURSOS NATURALES DE CENTROAMÉRICA

Salvador y el Coco y Segovia, entre Honduras y Nicaragua. Casi todos perpendiculares a las costas y escasamente navegables, exceptuando el San Juan entre Nicaragua y Costa Rica¹.

La naturaleza peculiar y agreste, los grandiosos volcanes, Tanaca, Tajumulco, Lacandón, Zunil, Atitlán, Izalco, San Miguel, Mazaya, etc., los impresionantes cataclismos, hicieron que desde los tiempos precolumbinos la población se concentrara en los altiplanos del interior y en las laderas del litoral pacífico principalmente por razones de mayor salubridad, pese a un mayor riesgo de continuos fenómenos sísmicos, aunque en esta disposición influyeron notablemente, a lo largo de la colonización, los sucesivos ataques y depredaciones de piratas y filibusteros que asolaban la costa.

Desde 1542, en que se estableció la Audiencia de Guatemala para la administración del Istmo centroamericano, los cambios se sucedieron de manera paulatina, hasta que a finales del siglo XVIII la estructura política adquirió un modelo no regular.

Con la implantación del régimen de Intendencias, entre 1785 y 1787, la Capitanía General de Guatemala reorganizó totalmente las jurisdicciones existentes, quedando de la siguiente forma: se componía de 15 provincias, de las cuales 8 eran Alcaldías Mayores (Totonicapán, Sololá, Chimaltenango, Scatapequez, Sonsonate, Verapaz, Escuintla y Suchitepequez), dos Corregimientos (Quetzaltenango y Chiquimula) y cuatro Intendencias de provincia (León de Nicaragua, Ciudad Real de Chiapas, Comayagua y San Salvador), además del gobierno de Costa Rica; el resto de las demás alcaldías mayores y corregimientos existentes anteriormente quedaron bajo la autoridad inmediata del capitán general en la ciudad de Guatemala. Situada en un hermoso valle, rodeada de los rotundos conos volcánicos como el Pacaya, el Acatenango, el del Agua y el del Fuego, era la capital del Reino denominada desde su traslado en

¹ Para tener una visión de la geografía y de la historia de América Central, en esta época que estamos considerando, nos hemos servido de las obras de SORRE, Max y FILATTI, Rosa (1930), *México. América Central*, t. XVIII de la Geografía Universal de Vidal la Blanche y Gallois. Barcelona. VILLACORTA, José Antonio (1942), *Historia General de Guatemala*. Guatemala. BATRES JAUREGUI, Antonio (1915), *La América Central ante la Historia*, 2 vols. Guatemala. GARCÍA PELÁEZ, Francisco de Paula (1973), *Memorias para la Historia del Antiguo Reino de Guatemala*, t. III. Guatemala. JUARROS, Domingo (1981), *Compendio de la historia del reino de Guatemala. 1500-1800*. Guatemala. PÉREZ BRIGNOLI, Héctor (1985), *Breve historia de Centroamérica*. Madrid.

1773, desde su anterior ubicación en la actual ciudad de Antigua, Nueva Guatemala de la Asunción.

Esta reforma político-administrativa, establecida por Carlos III en pos de un modelo más centralista, impuso la figura del intendente que creó recelos y tensiones entre las autoridades que veían recortadas sus atribuciones y prerrogativas. El intendente designado por el rey tenía facultades en lo económico y administrativo, quedando supeditado por un lado al virrey, en el caso guatemalteco al capitán general, y por otro lado al intendente general. Estos reformadores se ocuparon de muchas tareas, aparte de las propias de su cargo, tratando de poner un orden más racional en sus jurisdicciones mediante el conocimiento detallado de la realidad de sus territorios. Son de destacar los numerosos informes, noticias y novedades que hicieron de sus provincias, como el caso de José Salvador, intendente y comandante general de León de Nicaragua, quien confeccionó una erudita descripción de esta región, proporcionando datos modernos de ella sobre su situación geográfica, climatología, demografía, recursos naturales y económicos, así como referencias de su situación estratégica y defensiva, lamentándose, pese a sus riquezas, de su miserable modo de vida, haciendo responsable de esta circunstancia a la falta de comercio ultramarino².

La organización eclesiástica consistía en un arzobispado situado en la capital, a la sazón el centro intelectual de Centroamérica como tendremos ocasión de ver, erigido en 1743 y dependiendo de él tres obispados en Chiapas, Honduras y Nicaragua. Las órdenes religiosas más extendidas en este tiempo, desde siempre fueron los dominicos, mercedarios, franciscanos y betlemitas, que se encargaban de las misiones en las zonas fronterizas y de la administración de instituciones académicas, hospitalarias y benéficas.

La población, excepto en los escasos núcleos urbanos, vivía dispersa y aislada regionalmente, adaptándose a los escasos recursos existentes en sus respectivas áreas, pues la separación entre comunidades de indios y españoles fue un hecho secular que se mantuvo a través de los años. Se puede estimar la población de la Capitanía General en 1778, en que se formó por real orden un padrón, en 797.214 habitantes, siendo los partidos de San Salvador, León de Nicaragua, Valle de Guatemala y Chiqui-

² Relación sobre la provincia de Nicaragua. León de Nicaragua, 23 de junio de 1795. Archivo General de Simancas, Guerra Moderna, leg. 6942 (241 y 242).

mula los más densamente poblados. Esta población ascendió a 833.196 habitantes, según otro censo de población realizado en 1810³.

Los habitantes del istmo centroamericano, en este período de finales del siglo XVIII, eran en su inmensa mayoría indios, los cuales vivían segregados del resto, ladinos, mestizos, mulatos e incluso negros, que convivían con la pequeña comunidad de españoles, que era la clase social dominante. Los pueblos de indios tenían su base económica fundamentalmente en la actividad agrícola del cultivo del maíz en la milpa, también en la crianza de aves, cerdos y en menor proporción en la pesca de aguas interiores, pues la marítima era escasa debido en gran medida a lo desierto y despoblado de las costas. Además abastecían al resto de población del Reino y pagaban sus tributos. La economía del Reino se sustentaba también en otros recursos agrícolas, especialmente en el cultivo e industria del añil, en las regiones de la costa del pacífico; el cacao que había sido en tiempos pretéritos una de las mayores fuentes de riqueza en esa época estaba en franca regresión, aunque tenía su importancia el de Soconusco que seguía siendo el más apreciado. Otros productos agrícolas de los que dependía el abastecimiento eran, aparte del preponderante maíz, los frijoles, el trigo, el arroz, las especias y condimentos propios de las diferentes regiones, raíces comestibles, sobre todo la yuca, y una gran gama de frutas, de las que destacaba el plátano. La frágil economía centroamericana de tiempo en tiempo se veía fuertemente afectada por las numerosas plagas que se sucedían sin remedio, afectando a los diversos productos y en distintas zonas sucesivamente.

El chapulín o saltón era el mayor enemigo de los cultivos. Este insecto acabó con la mitad de la cosecha de maíz y con la de frijoles en la jurisdicción de Zacatecoluca en 1802; en ese mismo año arruinó la cosecha de maíz y el resto de los cultivos en Mazatenango y Sonsonate, provocando el hambre y las penurias entre sus habitantes⁴.

La ganadería tenía relativa importancia, sobre todo la cría de ganado vacuno, en las localidades de Chiquimula, Suchitepequez y San Salvador, pero sobre todo en Honduras y Nicaragua, que surtían fundamental-

³ Censo de población en 1778. *Gazeta de Guatemala*, n.º 256 de 26 de abril de 1802. Certificado de José Cecilio del Valle sobre el censo de población en 1810, según un impreso del Real Consulado. Guatemala, 1 de diciembre de 1812. Archivo General de Indias. Sevilla (A.G.I.), Guatemala-529.

⁴ «Estado de las siembras y precios en este reyno». *Gazeta de Guatemala*, n.º 282 de 25 de octubre y n.º 287 de 29 de noviembre de 1802.

mente a la capital a través de ferias, como la establecida en 1779 en la localidad de Chalchuapa, trasladada posteriormente a Amatillo, Esquipulas y Chiquimula. El tránsito de ganado vacuno desde las regiones productoras hasta las zonas de compra-venta dieztaba la producción, por lo que en 1800 se expidió una orden liberalizando el comercio de ganados, rompiendo de esta manera el monopolio de los compradores empeñados en acercar las reses a la capital, con el consiguiente beneficio de los bajos precios que obtenían⁵.

En contraste con estas limitaciones económicas y características sociopolíticas, el Reino de Guatemala tenía y tiene una enorme trascendencia por sus grandes recursos naturales, debido a su posición geográfica en la zona tropical: su topografía, sus fértiles tierras, enormes bosques y espesas selvas hacen que se encuentren en ella diferentes ecosistemas y biotopos.

Existen diversas regiones florísticas debido al cambio de la vegetación, según los distintos ambientes, pudiendo establecer la siguiente diferenciación:

- I. Bosques húmedos de las tierras calientes de la zona atlántica y del pacífico, en la que predominan los bejucos y las epífitas como las orquídeas y los helechos.
- II. Sabanas y bosques húmedos en las zonas templadas de la boca-costa del pacífico.
- III. Bosques húmedos de tierras frías, en las zonas altas, hasta casi los 3.800 metros, donde se encuentran las coníferas, los alisos y los robledales.
- IV. Sabanas de tierras frías en las cumbres de los volcanes de más altitud, como el Tajumulco, Tacaná y en los Cuchumatanes, donde no existen árboles.
- V. Sabanas y chaparrales, en las zonas llanas del litoral de clima seco donde predominan las cactáceas.

⁵ Real Cédula. San Ildefonso, 19 de septiembre de 1800. A.G.I., Guatemala-423.

Sobre la historia económica de Centroamérica, fundamentalmente la agraria, con datos interesantes de la demografía, las estructuras oligopólicas de la propiedad, técnicas comerciales y grado de industrialización de las explotaciones agrarias, véanse los trabajos de GARCÍA, Miguel Angel (1945), *Diccionario histórico-enciclopédico de la República de El Salvador*, t. III. San Salvador. SOLANO, Francisco (1977), *Tierra y sociedad en el reino de Guatemala*, Guatemala. LUJÁN MUÑOZ, Jorge (1980), *Economía de Guatemala 1750-1940. Antología de lecturas y materiales*, Guatemala. MOLINA ARGÜELLO, Carlos (1989), *Historia general de España y América*, Madrid.

LOS RECURSOS NATURALES DE CENTROAMÉRICA

Ante esta diversidad no resulta nada extraña la necesidad de exploración y estudio de los recursos naturales de esta región geográfica tan extensa y tan variada (abarcaba aproximadamente 1.200 kms. de longitud), pues desde que se establecieron los españoles en esta parte de América se sabía de sus preciosas producciones naturales y a lo largo de todo el período colonial fue una región suministradora de numerosos recursos naturales.

Era rica en maderas preciosas como el cedro, caoba, granadillo, palo Brasil, palo morado, guayacán, mangle, etc; en frutas y yerbas medicinales como el palo de la vida, copalchi, contrayerba, canchalagua, calaguala, etc.; gomas y bálsamos muy apreciados como la trementina, leche de María, sangre de drago, liquidámbar, etc., —gracias a su abundancia en algunas regiones éstas recibieron el nombre de «Costa del Bálsamo»— y un sinnúmero de otros productos útiles como la grana, el achiote, vainilla, cacao, añil, etc. El reino animal estaba representado por multitud de especies como el tapir, caimán, iguana, loro, guacamayo, quetzal, etc.; los minerales abundaban en menor cantidad que en otras regiones del Nuevo Mundo aunque también existían minas de oro, plata, hierro, plomo, talco..., sobre todo en Honduras (Tegucigalpa y Opoteca).

Estos productos eran obtenidos y comercializados de forma poco rentable debido al confusionismo que producía la gran cantidad de nombres con que se les conocía y el escaso conocimiento que se tenía sobre su verdadera naturaleza, sus virtudes y usos.

En el último tercio del siglo XVIII, el interés que tenía la Corona en esta región y la necesidad de organizar sistemáticamente el desajustado esquema productivo, se pone de manifiesto por la gran cantidad de órdenes sobre fomento de especies vegetales, formación de plantíos con objeto de propagar determinadas especies, envíos de productos naturales al Real Jardín Botánico, Gabinete de Historia Natural y Real Botica de Madrid, instrucciones para hacer éstos correctamente, evitando el deterioro y la pérdida de muchos productos, sobre todo en los largos y dificultosos transportes, etc.

En este sentido, la Real Orden de 22 de abril de 1783 establecía que todas las provincias del Reino de Guatemala enviaran muestras de las maderas preciosas que se conocieran en ellas y mediante otras de 27 de agosto de 1788 y de 20 de julio del 89, se daban las reglas de cómo se debían recoger y remitir los productos de historia natural, lo que el presidente de Guatemala, José de Estachería, transmitiría a los gobernadores,

intendentes, alcaldes y demás autoridades locales de su jurisdicción. Este mismo, envió al marqués de Sonora el 12 de julio de 1784 una colección de maderas que había formado, acompañadas de una relación explicativa, con tres botellas de bálsamo, 234 libras de aceite de María y 53 libras de goma copal. Le indicaba que procedían de las provincias de Chiquimula, Tegucigalpa, Verapaz y Nicaragua y también le comentaba los usos y virtudes del copal y del bálsamo que los indios llaman «Cativo Mangle».

Una extensa remesa le fue enviada el 25 de julio de 1786 desde Guatemala por este presidente, cumpliendo la petición que José de Gálvez había hecho para que le remitieran de esas provincias, las preciosidades y producciones que en ellas hubiese, para que pasaran a formar parte de las colecciones que éste tenía en su propio gabinete de historia natural. La petición, que fue difundida ampliamente por las distintas provincias del Reino de Guatemala, se cumplió cabalmente, pero fueron tantas las muestras que se acopiaron, muchas de las cuales sin especificar procedencia ni característica descriptiva alguna, que el propio Estachería hizo una selección de las que consideró más curiosas.

En el mismo envío le remitió las seis exhaustivas relaciones de sus contenidos:

1. «Relación de las muestras de Maderas que contienen los cajones números 1 y 2...», en total 44 muestras descritas entre las que se encontraban numerosos tipos de «Palos» (Brasil, Mulato, Cortes, etc.), ébanos, caobas, cacao, nisperos, etc.
2. «Noticia y Relación que yo Dn. Franco. Xabier de Aguirre, Alcalde mayor de Verapaz formo de varios Arboles, Raíces y Yervas medicinales que produce dicha provincia con expresión de sus cualidades y circunstancias...». En total 85 muestras con sus correspondientes dibujos.
3. «Relación de los Bálsamos y resinas...». Describe 15 especies entre los que están los del liquidambar, sangre de drago, copal, hule, etc., comentando sus procedencias y métodos extractivos.
4. «Relación de Raíces y Yervas medicinales...». En total envía 12 especies.
5. «Relación de varias especies de que los Yndios de Verapaz usan para pinturas; y varias Piedras particulares...». Las 10 muestras contienen tintes extraídos de gusanos y otros de diferentes tipos de tierra.
6. «Relación de los pájaros disecados...». Son 10 especies y 14 ejemplares entre los que había un carpintero y dos quetzales.

LOS RECURSOS NATURALES DE CENTROAMÉRICA

En otra carta —de 10 de diciembre de 1786— le comunicaba el envío de dos cajones con plantas vivas de «Achiote» e «Yngerto», que habían preparado José Antonio Goicoechea, correspondiente del Real Jardín Botánico de Madrid y el Catedrático de medicina José Flores. Ambos también habían incluido un extracto de la Instrucción que Casimiro Gómez Ortega confeccionó sobre el método correcto de transporte y cuidados de las plantas⁶, para entregárselo al Maestre de la fragata *Santísima Trinidad*, que era el encargado de llevarlos a Cádiz.

En este envío se mandaban también dos relaciones de José Antonio Goicoechea con la descripción de los árboles, sus virtudes, propiedades curativas, modo de preparación para su uso, etc...⁷.

La necesidad de conocer con mayor rigor los diferentes productos naturales americanos produjo una sensibilización en los sectores responsables de la política económica y cultural de la administración colonial. Las autoridades locales, el clero y las personas con inquietudes culturales mostraron gran interés por las renovadoras medidas y colaboraron de manera desinteresada en estas iniciativas. El fenómeno también tuvo sus efectos, como se acaba de señalar, en el antiguo Reino de Guatemala.

Una muestra de este efecto fue el hecho de que los más sensibles miembros del ayuntamiento y otras personalidades de la capital colaboraron económicamente para la publicación de las Floras Americanas, de acuerdo a la orden dada por el rey en este sentido. El 5 de septiembre de 1793, la comisión encargada por el gobierno para este cometido, habían recolectado 492 pesos de los cuales 300 correspondían al ayuntamiento y el resto a individuos particulares⁸.

Parece que este territorio no podía quedar al margen del reconocimiento por parte de los miembros de la Expedición de Nueva España, pues éstos no eran ajenos al importante y desconocido acervo de historia natural que encerraban estas provincias y por otro lado, después de haber recorrido de norte a sur y de este a oeste la mayor parte del Virrei-

⁶ Recientemente ha aparecido publicada una edición facsimilar de la *Instrucción sobre el modo más seguro y económico de transportar plantas vivas*, de Casimiro Gómez Ortega, a cargo de Javier Puerto Sarmiento (1992), con un estudio introductorio de este mismo profesor en la Biblioteca de Clásicos de la Farmacia Española. Madrid.

⁷ A.G.I., Indif. Gen., 1545, 1553 y 1550.

⁸ Carta del Presidente a Eugenio de Llaguno. Guatemala, 20 de agosto de 1794. A.G.I., Guatemala-478.

nato, la exploración y estudio de esta parte de Nueva España, completaría la gran empresa.

La intención de Sessé era que el viaje al Reino de Guatemala se efectuara en la primavera de 1794, unos meses antes de que expirara el plazo fijado para la finalización de la Expedición Botánica, que tendría que acabar en el mes de junio, pero los inconvenientes y trabas que sufrieron sus miembros habían retrasado los trabajos de los tres últimos años, que era necesario terminar, e impidieron la exploración de este territorio. Las enfermedades padecidas por los expedicionarios, la muerte de Castillo y la separación de Mociño con los consiguientes trámites para su reincorporación fueron los inconvenientes que influyeron en la imposibilidad de completar las previsiones exploratorias que se habían marcado. El ordenar las descripciones, preparar los envíos a Madrid, concluir los dibujos botánicos y faunísticos era imprescindible para que las observaciones realizadas en ese tiempo no se perdieran para la ciencia, después de que se habían recorrido más de 3.500 leguas (sin contar lo andado en la Comisión de Nutka). El director no solamente contaba con recorrer la zona centroamericana sino que sus objetivos eran aún más amplios, pues tenía la intención de extender su zona de estudio también a las Islas de Barlovento, para lo cual creyó que el tiempo de dos años sería suficiente para que las dos comisiones llevaran a buen fin su cometido.

Mientras tanto Cervantes en la capital de Nueva España dirigía las plantaciones del proyectado Jardín Botánico de Chapultepec, que todavía se encontraba pendiente de la confirmación real, que como es conocido nunca se produjo⁹.

Esto es lo que en los primeros meses de ese año de 1794 se estaba realizando en la capital de México, pero al ir avanzando inexorablemente la estación invernal y ver que podía quedar sin efecto el proyecto del viaje a Guatemala e Islas del Caribe, Sessé —en una representación dirigida a Pedro de Acuña el 28 de marzo de ese año— comentaba de nuevo las vicisitudes por las que había pasado la Expedición y proponía la ampliación de ésta, en los siguientes términos:

«puedo asegurar a V. E. que los materiales acopiados formaran una Flora tan rica como la de cualquier otro Reyno, y sin embargo de no ser

⁹ Oficio de Sessé al Ministro. México, 9 de enero de 1794. Real Academia Nacional de Medicina (R. A.N. M.), carp. 63.

LOS RECURSOS NATURALES DE CENTROAMÉRICA

este el más abundante de Animales, se darán a conocer muchas especies nuevas, particularmente en la clase de Aves. Sería mucho más completa y útil esta obra, si se reconociesen el fertilísimo Reyno de Guatemala, y las Yslas de Cuba, Santo Domingo, y Puerto Rico, donde abundan los Bálsamos más exquisitos, y otras producciones de mucho interés en el Comercio y Medicina, expediciones que en otra época o confiadas a Profesores, que no tengan los conocimientos que hemos adquirido en nuestros viajes, por temperamentos bastante análogos a dichas Provincias, exigirían mayor tiempo y costos que los que podemos emprender nosotros en el corto termino de dos años, que considero suficientes para dichas exploraciones, destinándose el Naturalista Don José Longinos, Dn. José Mosiño y uno de los Pintores a Goatemala, y yo con el Resto de la Expedición a las Yslas... Suplico a V. E. que si esta idea merece su aprobación se digne elevarla al Soberano para su Real confirmación, y expedir las ordenes correspondientes para que se pueda realizar en la Primavera del año que viene... ¹⁰.

Otra petición, en idénticos términos, fue enviada por Sessé a Eugenio de Llaguno, indicándole que si su propuesta le parecía conveniente se la trasladase al monarca para que diese su conformidad y se les expidieran las Órdenes correspondientes para comenzar esta nueva aventura científica.

El trámite de esta solicitud lo efectuó el virrey Revillagigedo, el cual aprobó el proyecto pero insistiendo en que a la vez se finalizasen los trabajos de la Flora Mexicana. Se mostró favorable también a la iniciativa de traslado del Jardín Botánico a Chapultepec, lo que indica que la negativa para que esto se llevara a cabo procedió de la Corte, donde seguramente tendría para este enclave un destino bien distinto¹¹.

Las reiteradas peticiones que se tramitaron desde México hacia Madrid dieron sus frutos más adelante, ampliándose incluso los objetivos iniciales al ser aprobada, por Carlos IV —el 15 de septiembre de ese mismo año—, la *prórroga* de la Expedición Botánica a Nueva España, para recorrer en el término de dos años el Reino de Guatemala y la Islas de Barlovento. Estas últimas eran igualmente ricas en bálsamos y otros productos naturales de mucho interés para el comercio y la medicina,

¹⁰ Museo Nacional de Ciencias Naturales (M.N.C.N.), Flora Mexicana., leg. 1, carp. 9.

¹¹ Carta de Sessé a Eugenio de Llaguno. México, 26 de abril de 1794. Archivo General de la Nación. México (A.G.N.), Historia-460, y carta de Revillagigedo a Pedro de Acuña. México, 31 de marzo de 1794. M.N.C.N., Flora Mexicana, leg. 1, carp. 9.

por lo que su exploración y estudio resultaba igualmente muy conveniente.

La Real resolución transmitida por Eugenio de Llaguno al virrey de Nueva España, decía textualmente:

«Haviendo dado cuenta al Rey de la carta de V. E. n.º 732 fecha 31 de marzo próximo pasado y de la representación que la acompaña, en que el Director de la expedición Botánica de ese Reyno Dn. Martín de Sessé, pretende dos años de lizencia para reconocer las Costas de Goatemala y las Yslas de Barlovento, con el fin hacer más completa, y útil su obra. Enterado S. M. de esta solicitud y de lo que sobre su tenor expone V. E. se ha dignado conceder a ella, con la calidad de que se ponga en ejecución en la Primavera del año próximo de noventa y cinco sin admitir V. E. pretextos, ni disculpas que demoren la salida, ni el tiempo de los dos años que pretende el Director, sobre lo qual, y suma economía con que se han de conducir en Dn. Martín Sessé y demás individuos, que pasen a los expresados reconocimientos, tomará V. E. quantas providencias estime oportunas a la conclusión de tan costoso Expediente»¹².

La noticia fue trasmitida a Sessé y al fiscal de lo civil por el nuevo virrey, Miguel de la Grúa y Talamanca, marqués de Branciforte, el cual les mandó que agilizaran los trámites correspondientes para una pronta salida.

Sessé solicitó, sin conseguirlo, un aumento de 1.000 a 2.000 pesos del presupuesto que tenía asignado para gastos de la Expedición, «con respecto a dividirse en dos trozos por parages distantes entre sí...», y por esta misma razón también pedía un criado más que se agregara a los tres que tenía su dotación, así como algún adelanto para los compañeros que iban a emprender los dos viajes. El fiscal rechazó estas peticiones pero aceptó el que los gastos del viaje a las Islas del Caribe corrieran a cargo de la Real Hacienda, haciendo la salvedad de que el sueldo que cobrasen los expedicionarios fuera de 1.000 pesos y no el doble como correspondía cuando salían de la capital.

A tal fin se formaron dos grupos expedicionarios: al Reino de Guatemala irían Mociño, Longinos y De la Cerda, en tanto que a las Islas de

¹² Real Resolución de 15 de septiembre de 1794. M.N.C.N., Flora Mexicana, leg. 1, carp. 10 y A.G.N., Historia-461 y Reales Cédulas-159.

LOS RECURSOS NATURALES DE CENTROAMÉRICA

Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico lo harían Sessé, Senseve y Echeverría¹³.

La casa de Sessé era el lugar de trabajo en estas fechas anteriores a la salida para las Islas de Barlovento y el Reino de Guatemala, y en ella era donde efectuaban sus labores los naturalistas, no sólo por la mayor eficacia que el trabajo conjunto requería sino también porque en ese lugar se encontraba reunida la biblioteca de la Expedición, a la que los naturalistas podían tener acceso para consultar las obras de historia natural, imprescindibles para las descripciones que se estaban realizando y de las que en muchos casos sólo se disponía de un único ejemplar.

El que seguía manteniendo una actividad independiente del grupo era el incorformista Longinos, al cual ordenó el director, a propósito de requerirle las producciones naturales que tuviera ya preparadas, después de su regreso del pacífico, que se presentara en su casa desde el día 19 de mayo en adelante desde las 8 a las 12 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde, como el resto del grupo, para coordinar los trabajos y describir las producciones naturales que estuvieran pendientes e intercambiar opiniones sobre las dudas que pudieran surgir al respecto.

El naturalista hizo caso omiso de la orden y fue amenazado por el virrey con recluirle en un castillo si se negaba a colaborar con sus compañeros.

Tampoco sirvió esta medida intimidatoria para que cambiara de actitud hasta que, finalmente, se le obligó a entregar al virrey un parte diario de su asistencia al domicilio del director en el que especificara los pormenores de sus trabajos cotidianos. La orden se expidió el 3 de junio de 1794 y aunque era extensiva para todos los miembros del equipo tenía como finalidad el control de las ocupaciones del grupo expedicionario y a la vez serviría como medida correctora a la intransigencia del naturalista.

La asistencia de éste se produjo en un clima nada favorable para que la armonía hiciera más agradable y eficaz la meticulosa tarea, por lo que el naturalista siguió realizando aisladamente su cometido, planificándose el trabajo de la siguiente manera: Longinos se dedicó a la descripción de los peces que colectó en sus viajes, Sessé, Senseve y Del Villar lo hicie-

¹³ Oficio de Sessé al Exmo. Sr. Don Pedro de Acuña de 28-III-1794. A.G.N., Historia-464.

ron en la coordinación del herbario y el pintor De la Cerda en la conclusión de los dibujos más urgentes¹⁴.

Longinos protestó enérgicamente ante la autoridad virreinal, exponiendo su parecer de lo que consideraba una pérdida de tiempo en la casa del director:

«Allí no se hacen observaciones ni se consulta punto alguno, pues lo único en que puedo ocupar el tiempo es en ejecutar mis descripciones incorrectamente, por que es inevitable la continua distracción con las fútiles conversaciones que se promueven y ninguna sobre dichas observaciones», y agrega «que sólo por cumplir lo mandado por V. E. he asistido como si fuese un oficinista de oficina y sin útiles a casa de Sessé...»¹⁵.

Pidió que le librara de esa concurrencia para lo cual le envió una larga representación, con fecha 27 de junio de 1794, en términos aún más duros que las remitidas en agosto de 1790 a Revillagigedo y al marqués de Bajamar en mayo de 1791, en la que expuso sus argumentos acusando al director de despotismo, autoritarismo e ineptitud en sus obligaciones como director facultativo del Jardín Botánico y de la Expedición.

En sus 37 puntos, Longinos señalaba que él fue elegido como naturalista de la Expedición por el rey debido a sus méritos en el campo de la historia natural, después de negarse reiteradas veces a esa incorporación, pues en aquellas fechas había sido nombrado «Anatómico del Real Colegio de Cirugía de Madrid» y que no obstante aceptó el nombramiento de naturalista por gratitud al monarca.

Acusa a Sessé de no cumplir las Instrucciones, las cuales no conoció hasta después de haber llegado a la capital mexicana a finales de 1787 y que pudieron incluso ser tergiversadas por el mismo director, pues no conocía el idioma mexicano, ni tampoco la ciencia natural ni la botánica como señalaban aquellas. El por su parte creía que ese nombramiento como director se refería solamente a los aspectos guber-

¹⁴ Carta de Sessé a Longinos y nota del primero. México, 17 de mayo de 1794. A.G.N., Historia-464. Carta de Sessé a Revillagigedo. México, 4 de junio de 1794. A.G.N., Historia-460.

¹⁵ Carta de Longinos a Revillagigedo. México, 27 de junio de 1794. A.G.N., Historia-527, exp. 14.

nativos, de manera similar a las atribuciones que el Intendente del Real Jardín Botánico de Madrid y no como director facultativo, cuyo cargo en la institución madrileña correspondía al Catedrático de Botánica.

Además señalaba que esa función podría ser incluso conveniente para la dirección del Jardín mexicano, pero no para la de la Expedición ya que no conocía los aspectos científicos que esa tarea exigía.

La elección de parajes, sitios y tiempos para realizar las exploraciones no habían sido las adecuadas e insistía en que en la Expedición del Perú cada individuo que la componía realizaba sus trabajos de campo individualmente y asociado a un discípulo y con un rumbo distinto, dependiendo de su ramo en la historia natural, señalando que para un botánico los lugares y estaciones son diferentes a los elegidos por un zoólogo o un geólogo. A este respecto señalaba la poca rentabilidad investigadora que su trabajo aportó a la Expedición durante el período de los 5 meses de estancia del grupo naturalista en Mazatlán teniendo que dedicarse a la botánica y no a su propio ramo. También mostraba su desacuerdo por la iniciativa que Sessé tomó en la exploración de las costas de Veracruz, ya que él mismo junto a Cervantes habían investigado aquellas latitudes durante su viaje hacia la capital del Virreinato, además de considerar que nuevamente serían estudiadas al regreso de la Expedición a la Península, una vez finalizada su comisión.

La representación continuaba con los puntos referentes a la responsabilidad y competencias que su título como naturalista le confería, pues según el capítulo 4.º de este nombramiento, el naturalista (entiéndase zoólogo y mineralogista) era único responsable científico de su ramo. Además en los capítulos 1.º y 6.º de las Instrucciones de la Expedición se preveía que las decisiones gubernativas se tomaran colectivamente, en juntas generales por acuerdo común, y no unilateralmente como hasta el momento había hecho el director sin contar con el resto del grupo, enfatizando que las de tipo científico eran única y exclusivamente competencia de cada facultativo. Longinos se incorporó a la Expedición con la condición de no estar sujeto en su ramo a persona alguna y proceder con entera libertad en la realización de su actividad científica.

Recriminaba al director, en un tono altivo y arrogante, el no haber convocado una junta para la selección de los individuos más aptos para ayudar al grupo expedicionario, como fue el caso de la incorporación de Mociño y Maldonado, sobre todo por que el primero de ellos continuaba en ésta «en excursiones de poca monta» desde hacía más de dos años, pese a que el rey había desaprobado dicha incorporación. Hacía de nue-

vo alusión a la Expedición de Ruiz y Pavón en relación con el sueldo que se pagaba a Mociño, evidentemente sin una razón objetiva y con malsana intención, acusándole de cobrar una cantidad muy superior de la que tenían asignada los asociados del Perú, lo que evidentemente era falso a todas luces.

En el aspecto referente a la administración económica de la Expedición, también arremetía con dureza contra Sessé haciéndole responsable de una mala gestión y acusándole de malversación de fondos. De los 6.000 pesos asignados para gastos de la Expedición, le acusaba de que había dispuesto de este dinero a su antojo y mientras él no cobraba lo que le correspondía de sus últimos cinco años de trabajo, porque entre otras consideraciones Sessé creía que sus demandas no se correspondían con la realidad.

El naturalista parece que hacía unos cálculos incorrectos, como en lo referente a lo devengado por su viaje a las Californias, en que según el director parece que habría dos Longinos, uno que viajó hasta San Francisco y otro hasta el río Colorado, siendo inciertas las distancias que en uno y otro caso se reclamaban a la hacienda real. También indicaba que el director gastó innecesariamente de dos a tres mil pesos en la adecuación del jardín del Potrero de Atlampa, construyendo una empalizada y comprando innumerables macetas. Acusaciones malintencionadas, pues no se ajustaban a la realidad, ya que de la cantidad inicial se pagaron los sueldos de Maldonado en los años en que formó parte de la Expedición y se pagaban en ese momento los de Julián del Villar y los del taxidermista indio que Sessé incorporó como ayudante por la escasa colaboración que Longinos le prestaba.

En otro orden de cosas, criticaba el total rechazo de Sessé hacia la instalación de su Gabinete de Historia Natural, oponiéndose sistemáticamente a su mejoramiento, lo que se había traducido en que su ubicación tuviese que estar en su domicilio particular, negándole permisos para su ampliación con los ejemplares y objetos naturales sobrantes y defectuosos de sus colectas, que no se enviaban al Gabinete de la corte.

La apropiación de los trabajos de todos los expedicionarios, así como de los libros, instrumentos y materiales de los expedicionarios también eran objeto de monopolio por parte del director, quien los tenía depositados en su casa apolillándose, como ocurrió con los cajones de aves procedentes de Cuernavaca y de Acapulco, independientemente de las actuaciones punitivas que realizó para apropiarse de los ojos de cristal que Longinos había traído de la Península para sus trabajos taxidérmicos.

LOS RECURSOS NATURALES DE CENTROAMÉRICA

Estas cuestiones eran denunciadas por Longinos, como también lo fueron el que Sessé descalificase su trabajo y encargase a personas poco eficientes de las tareas que él debería hacer, como el caso de la taxidermia y preparación de diferentes ejemplares que realizó defectuosamente Senseve.

Evidentemente Sessé reaccionó contra el informe ante el virrey con otra representación, el 2 de junio de 1794, respondiendo punto por punto a los 37 que Longinos había desarrollado calumniosamente, intentando dominar la indisciplina de Longinos y reafirmando su autoridad. Cuestión esta última que no ennoblece nada al director al que se le percibe una cierta ideología retrógrada y clasista cuando comenta sarcásticamente «Sírvasse V. E. por Dios enviarle a la Convención de París, ya que es tan amante de la igualdad» en clara alusión al peligro de los acontecimientos políticos que se derivaban de ese tipo de ideas de la Francia revolucionaria.

En la «Recapitulación» pedía a su irreductible contrincante comprobación documental de todo cuanto afirmaba y demandaba al virrey que «se le castigue con el rigor que mandan las Leyes: que se le despoje de su Gavinete, no como dádiva ó admisión de su fraudulenta oferta, sino como alhaja que legítimamente corresponde al Soberano». Además solicitaba mediadores cualificados para que realizasen una valoración comparativa de su respectivos trabajos en la Expedición,

«Para calificar nuestras colecciones y trabajos, y si son útiles y están arreglados á lo que mandan las instrucciones; Sírvasse V. E. (si es de su superior agrado) que pasen a reconocerlos el Señor D. Ciriaco Carvajal, el Director de Minería D. Fausto Elhuyar, el Mineralogista D. Federico Sonesmich, y D. Vicente Cervantes, quienes por su Estudio, aplicación y conocimiento de los Sistemas que cada uno tiene en los diferentes ramos de Historia Natural y la analogía de todos, podrán muy bien discernir quien ha colectado con precisión en lo raro, y lo común: quien ha sabido clasificar, denominar y describir metódicamente todos los objetos; y quien no ha procurado más que llenar caxones á troche y moche para alborotar al Mundo y aparentar mucho servicio para con los ignorantes... y así suplico á V. E. que se proceda al examen de nuestra conducta»¹⁶.

¹⁶ Representación de Longinos a Revillagigedo y al marqués de Bajamar. México, 2 de agosto de 1790 y 25 de mayo de 1791. A.G.N., Historia-527, exp. 14 e Historia-464. Resumen de la Representación. México, 25 de mayo de 1791. M.N.C.N., Flora Mexicana, leg. 2, carp. 3. Representación de Longinos y de Sessé a Revillagigedo. México, 27 de junio y 2 de julio de 1794. A.G.N., Historia-527, exp. 14.

Pese al severo tratamiento que ambos manifestaban en sus alegaciones y la peligrosa polémica en la que se habían metido, los ánimos no se calmaron y su contencioso prosiguió sin solución a lo largo de todo el año de 1794 y buena parte del siguiente. En esta ocasión, con motivo de la petición que Sessé hizo al naturalista de dos libros de historia natural, el «Sistema Natural» y el «Luter», que necesitaba para clasificar unos caracoles (Testáceos) recolectados y determinados por Mociño y enviar los dibujos de éstos a Ramón Posadas.

Longinos se negó a dárselos y le manifestó que era él y no otra persona quien debía denominarlos, lo cual realizó entregándole una lista con su denominación genérica y específica. Los 7 ejemplares clasificados por Longinos, erróneamente según Sessé, eran: *Boccinum ponium*, dos ejemplares de *Strombus sulcatus* (especie nueva), *Nerita glaucina*, *Voluta mitra* (especie nueva), *Voluta oliva* y *Ciprea arpus*.

Respecto a dos cajones de animales que Longinos había enviado desde Tepic en febrero de 1793, con destino a la corte y que aún permanecían en los almacenes de las cajas reales de la ciudad de México, a la espera de su traslado a Veracruz y de esta a Madrid, también fueron tema de discusión y controversia. Sessé ordenó a Longinos que se presentara en el Jardín Botánico para su reconocimiento y posible envío si aún permanecían en buenas condiciones. El naturalista se negó a tal visita en el citado establecimiento y los reconoció en su propia casa, no sin prohibir que los abriera Sessé, como efectivamente hizo.

Como el modo de envío no era el adecuado, según el director, pues éste debía pasar previamente bajo su supervisión, parece evidente que el retraso sufrido por éste fue causado por la poca diligencia que el director mostró con la iniciativa de su hostil compañero¹⁷.

En relación a la prórroga de dos años para explorar los nuevos territorios, Longinos inicialmente mostró su oposición, probablemente por tratarse de una iniciativa del director sin haber contado en la toma de esta decisión con su parecer ni con el del resto de los compañeros, a pesar de lo cual él no pretendió excluirse de participar en ella como tampoco eludir sus obligaciones para completar sus trabajos.

¹⁷ Correspondencia cruzada entre Sessé y Longinos y lista de los «Testáceos reunidos y determinados por D. Josef Mociño y ahora denominados por el Naturalista de la Expedición». México, 8, 9, 10 y 12 de mayo de 1794 y 8, 9 y 13 de marzo de 1795. A.G.N., Historia-464. Oficio de Longinos a los Oficiales Reales. Tepic, 6 de febrero. Comunicación de Juan de Aranda a Revillagigedo. México, 5 de abril de 1793. A.G.N., Historia-460.

LOS RECURSOS NATURALES DE CENTROAMÉRICA

Por el contrario lo que si que entraba en sus planes era romper definitivamente de raíz toda comunicación y dependencia directa o indirecta con el director. Parece claro que esto debió ser así puesto que Longinos, trabajador infatigable, había propuesto como sabemos hacer una excursión a la costa de Guatemala con el fin de enriquecer su Gabinete de México y el de Madrid y nuevamente dejo de asistir a casa del director, transmitiéndole sus decisiones únicamente por escrito¹⁸.

El 11 de abril de 1795 el director comunicó al resto de sus compañeros la resolución del monarca de explorar la región centroamericana y las Islas de barlovento pero el empecinamiento de los dos naturalistas siguió retrasando los preparativos para poner en práctica el nuevo viaje.

La relación entre ambos se agravó aún más ya que, según Sessé, la conducta de Longinos «cada día más insubordinado responde que dará su voto por escrito en todo lo que ocurra, como si el arreglo de trabajos, el cotejo de observaciones, formación de catálogos, y otras conferencias precisas para que cada uno de los ramos de la Expedición tenga noticia de todo lo que ya esta colectado, descrito, dibujado, y remitido, pudiera hacerse sin la concurrencia de todos, y presencia de los Manuscritos de cada uno». Esta relación epistolar evidentemente resultaba poco operativa y en vista de que Longinos no modificaba su actitud, de nuevo Sessé encontró indispensable separarle de la Expedición y enviarle a España, no sin antes instarle para que dejase una copia de todo lo que hubiera recolectado y escrito como resultado de sus viajes y estudios, para no repetir esos trabajos nuevamente, ya que en los dos meses en que asistió a su casa solamente dejó constancia por escrito de las descripciones de 25 peces.

Esta propuesta se complementaba con la incorporación en su lugar de Antonio Cal y Julián del Villar, repartiéndose entre ambos los 2.000 pesos que cobraba el naturalista en sus viajes¹⁹.

Ante este hecho, Longinos debió montar en cólera y se presentó en el domicilio del director pidiéndole las directrices de la nueva expedición proyectada, sin que pudiera obtener más información que la ya remitida a través de las órdenes escritas que él ya conocía, pero la visita sirvió no obstante para aumentar más si cabe la enemistad entre ambos. Sessé que le tenía retenidos 1.442 pesos correspondientes a sus

¹⁸ Carta de Longinos a Branciforte. México, 1 de abril de 1795. A.G.N., Historia-464.

¹⁹ Carta de Sessé a Branciforte. México, 11 de abril de 1795. A.G.N., Historia-464, exp. 23.

viajes anteriores y que Longinos reclamaba insistentemente, se los denegó mientras no le entregara los trabajos y las colecciones de producciones naturales resultantes de sus exploraciones por los territorios de la Alta y Baja California.

Longinos no se prestó a lo que consideraba una coacción y argumentó que respecto a sus estudios no se los podía dar por el momento ya que necesitaba mayor detenimiento para finalizar las descripciones específicas y en cuanto a los productos naturales que poseía, aunque eran impreciosos, se los proporcionaría cuando lo considerara conveniente.

Ninguna de las dos cosas se verificaron en esos momentos y así se lo expuso el director al virrey desde la ciudad de Puebla, donde se encontraba el 24 de abril camino de Veracruz para embarcarse hacia Cuba²⁰.

Mientras tanto, Mociño estaba dispuesto para el viaje pero al enterarse de que uno de sus compañeros en la nueva misión era el polémico Longinos, intentó ser relevado de la Comisión por los problemas que preveía que podían originarse con éste, y así se lo indicó al virrey el 15 de abril de 1795:

«me veo en la precisión de suplicar a la bondad de V. E. se digno redimirme de esta desgracia, si puede llamarse así la sociedad de un hombre, con quien ninguno de la Expedición ha podido ni quiere subsistir».

El botánico mexicano no había coincidido hasta el momento con el conflictivo naturalista, pero conocía perfectamente sus antecedentes, sabía del mal trato que debió sufrir el paciente Senseve en su viaje junto a él a California, de donde tuvo que regresar sólo y más adelante en su petición ante Branciforte señalaba en cuanto a su relación con Longinos:

«No cabe la menor duda de que mi ingreso a este cuerpo es uno de los más fuertes estímulos para la injusta aversión que este sujeto, a quien jamás he ofendido me tiene personalmente pues habiéndome presentado para ofrecerle en calidad de su nuevo compañero mis inútiles oficios no sólo me recibió con sumo desprecio, sino que hasta el día no ha tenido la urbanidad de volverme una carta. Se desdeña de que yo sea un verdadero profesor y en las cartas insultantes que ha escrito al

²⁰ Cartas de Longinos y Sessé a Branciforte. México, 22 y Puebla, 24 de abril de 1795. A.G.N., Historia-464.

LOS RECURSOS NATURALES DE CENTROAMÉRICA

director, no me ha dado otro título, que el de Discípulo con el mayor desprecio, no pudiendo lisonjearse de haberme dado una sola lección ni siquiera hablado de materias científicas en mi presencia».

Pero la noble actitud de Mociño y su entera dedicación a la buena marcha de la Expedición, hizo que ésta no sufriera más retrasos por su previsora actitud y finalmente aceptó el cometido que se le había encargado²¹.

La sección de la Expedición Botánica, que debería partir hacia Centroamérica el día 24 de mayo de 1795, necesitaba los mismos auxilios con los que contaron la totalidad de los expedicionarios cuando comenzaron a realizar sus primeras exploraciones y trabajos de campo. Para lo cual se necesitaban los 1.000 pesos para viajes y equipamientos, así como dos criados que realizarían tareas de mantenimiento doméstico, requerimientos con los que también estaba de acuerdo el propio Longinos y que también solicitó al virrey. La tramitación de estos requisitos, que el director pidió a Branciforte, incluía también el incremento de 300 pesos para Julián del Villar en el caso de que éste no fuera incorporado a esta sección junto a Antonio Cal y un adelanto de 4 ó 6 pagas a los expedicionarios para que no sufrieran, como era previsible, inconvenientes y trabas por los retrasos que las órdenes al respecto iban a sufrir al tramitarse desde la capital mexicana a las distintas administraciones de rentas y cajas reales de las provincias por donde pasaran.

Las medidas fueron rechazadas en su totalidad por el virrey según la opinión que le dio el fiscal de real hacienda teniendo que estudiarse detenidamente la sustitución de Longinos por los dos posibles colaboradores propuestos por Sessé. Se tramitaron las ordenes al capitán general de Guatemala y a los gobernadores de las provincias por donde transitarían los expedicionarios para que en esas demarcaciones les fueran prestados los apoyos necesarios²².

La fecha de salida prevista, señalada anteriormente, no pudo tener efecto, pero no obstante Sessé desde La Habana seguía el curso de los acontecimientos y buscando la mayor eficacia de los trabajos que la

²¹ A.G.N., Historia-464.

²² Carta de Sessé a Branciforte. México, 12 de abril de 1795. Informe del fiscal y resolución del virrey. México, 15 y 16 de abril de 1795. Comunicación de Branciforte a Longinos. México, 30 de junio de 1795. A.G.N., Historia-464, exp. 24.

comisión de Centroamérica llevara a cabo envió al pintor De la Cerda la siguiente instrucción:

«Para evitar disputas que pudieran originarse sobre la preferencia de dibujos, quando a un mismo tiempo se presenten Plantas y Animales dignos de delinearse, se preferirán aquellos cuyos Caracteres no pueden conservarse en el herbario como los de los Animales disecados y procurando dibujar estos en los primeros ratos desocupados²³».

Mientras se resolvían estas engorrosas cuestiones el tiempo transcurría inexorablemente y la impaciencia de Mociño por salir cuanto antes de la capital de Nueva España, para aprovechar el verano entre Puebla y Oaxaca, se iba incrementando paulatinamente hasta el punto que propuso al virrey su salida junto a De la Cerda sin esperar la resolución que el caso de Longinos necesitaba y sin contar todavía con los pasaportes los cuales recibiría en esas localidades. Así se lo manifestó a Branciforte en sendas instancias, en una de las cuales además le expresaba lo siguiente:

«Respecto a que las lluvias cada vez continúan más y que en el Reyno de Guatemala tengo que viajar por unos paramos desmedidos, en que no encontraré un miserable aloxamiento, suplico a V. E. que si fuere de su superior agrado se sirva mandarme franquear una de las tiendas de Campaña que el Exmo. Sr. Conde de Galvez dexó hechas para la Expedición, que proyectaba a las Provincias Ynternas pues con este auxilio no sólo resguardaré mi persona de las injurias de una Aymosfera mal sana, sino que defenderé también los libros y herbarios que pertenecen a V. M.»²⁴.

En fin, así se desarrollaron los prolegómenos previos a la partida de los comisionados a Centroamérica, los cuales saldrían de la capital mexicana al poco tiempo sin los pertrechos necesarios y sin las suficientes garantías oficiales para llevar a buen fin la ardua tarea que les esperaba.

²³ Instrucción de Sessé a De la Cerda. La Habana, 6 de junio de 1795. R.A.N.M., carp. 63.

²⁴ Carta e Instancia de Mociño a Branciforte. México, 3 y 28 de junio de 1795. A.G.N., Historia-465, exp. 4 y R.A.N.M., carp. 35.